

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Plas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 25
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... > 30
En segunda plana ó entre noticias, id. > 25
En tercera plana, id..... > 10
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
Esquelas desde 1250 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información telefónica

INTERESES LOCALES

SI EL PUEBLO QUIERE, VENDRAN LAS AGUAS

El problema relativo al abastecimiento de aguas, se encuentra en un período crítico de cuyo acertado proceso y resolución final depende, á nuestro juicio, que el éxito corone los esfuerzos que deben aunarse para la consecución de los propósitos que á todos, al Ayuntamiento y pueblo de Avila, han de guiar en esta empresa.

Nosotros que, en cuanto afecta al bien de nuestra querida ciudad, siempre prescindimos de los personalismos y gustamos de aceptar lo que reputamos bueno y conveniente, venga de quien venga, conceptuamos acertada la moción de que ayer dimos cuenta en estas páginas, presentada á la Corporación municipal por el concejal D. Carmelo Delgado y estimamos que el Ayuntamiento debe apresurarse á darla la tramitación correspondiente hasta adoptar el acuerdo que lleve tal asunto á vías de hecho y á su más pronta realización.

Coincide el espíritu de la moción aludida con el pensamiento que anima la iniciativa que nuestra Cámara de Comercio se proponía exteriorizar, propósitos á los cuales hacíamos referencia en el editorial del número de ayer de EL DIARIO.

Esto significa ya una convergencia en idénticos pareceres de elementos de suma importancia, cuya actuación no solo ha de ser eficaz sino, además, decisiva para el fin que se persigue. Puesta la Cámara de Comercio al frente de un movimiento de opinión, que puede y debe alentar é ilustrar por cuantos medios estén á su alcance, no cabe dudar que imprimirá al asunto unos derroteros en derecho al fin de las más vehementes aspiraciones de la opinión, cansada ya de discusiones, de escarceos y nuevas ideas alrededor del manoseado asunto de la traida de aguas, y ansiosa de que comience la etapa DE LOS HECHOS.

Por eso nos satisface muy de veras la actitud de la Cámara de Comercio, cuya entidad, en reunión que anoche celebró, vista la coincidencia de sus propósitos con lo hecho constar en la moción del Sr. Delgado, acordó dirigirse al Ayuntamiento en la forma que nuestros lectores verán en otro lugar de este número, para expresarle la simpatía con que veía la idea reflejada en aquella, el deseo de que la Corporación municipal la aceptara inmediatamente, y la seguridad de que la Cámara de Comercio estaba dispuesta, por cuantos medios la sean posibles, á ser una decidida colaboradora del Ayuntamiento hasta conseguir que el asunto, así planteado, llegara á feliz término.

Esto puede ser el principio del fin si Avila se percata de la posibilidad y conveniencia de ejecutar lo propuesto y para ello se precisa una labor de propaganda incansable que la Cámara, sirviendo de lazo de unión entre el pueblo y el Ayuntamiento, debe comenzar sin pérdida de momento para saturar á la opinión de los convencimientos y entusiasmos que á aquella entidad la mueven para decidirse á tomar parte activa en la resolución del problema que es para nuestra querida ciudad, por su importancia y consecuencias, el primero entre todos cuantos reclaman la atención de los buenos avilenses.

Nosotros estamos tan convencidos de

la trascendencia y eficacia de esas iniciativas y de la campaña de propaganda que debe ser su consecuencia, que no vacilamos en afirmar que ellas amaran la voluntad del pueblo.

Y cuando éste diga *quiero que el agua venga, EL AGUA VENDRÁ.*

Romanones, no

Barcelona 9.

Al ser conocida la solución de la crisis, un numeroso grupo de jóvenes recorrió las calles profiriendo gritos de «¡Abajo Romanones! ¡Viva la neutralidad!»

Los agentes de la autoridad los obligaron á disolverse sin otras consecuencias. Reina gran agitación con tal motivo.

Aspiración nacional

El Sr. Ortuño, debe continuar en su puesto

En varios colegas madrileños hoy llegados á nuestra Redacción encontramos reflejada una aspiración concretada en los siguientes términos:

El criterio seguido por el Gobierno al mantener en el ministerio de Marina al general Miranda, debiera aplicarse al actual director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuño.

Es una lástima que persona tan competente, cuya labor ha ganado unánime aplauso tanto de los funcionarios y empleados de esos Cuerpos como de la opinión en general esté sujeta á los vaivenes de la política, que frustran las más acertadas iniciativas y cortan caminos que se han empezado á recorrer con el mejor éxito.

Creemos que España entera vería con gran satisfacción que el Sr. Ortuño, de quien tanto hay derecho á esperar, continuara en su puesto. Haciéndolo así, obtendría fácilmente el Gobierno un sincero y caluroso aplauso de todo el país.

En honor de un abulense insigne

Tomás Luis de Victoria

El diario de Bilbao «El Nervión» se ocupa del monumento al ilustre músico abulense y de la constitución de la *Filarmonía* en Avila.

Termina su artículo diciendo: «La noticia nos la comunica desde dicha ciudad el Presidente de la Comisión organizadora del homenaje, D. Angel de Diego Capdevila, Ingeniero del servicio Agronómico de la citada provincia y á quien desde luego ofrecemos todo nuestro modesto concurso en la obra de honrar la memoria del gran músico español del siglo XVI.»

Según nuestras noticias otros periódicos dedican á nuestro insigne paisano cumplidos elogios, asociándose al movimiento de opinión iniciado por toda España para honrar su memoria.

En cuanto nos sean conocidos aquellos, los daremos á conocer con gusto á nuestros lectores.

Mucho celebramos el entusiasmo con que está siendo acogida por la prensa nacional la idea del homenaje.

Los accidentes del trabajo

Por Real orden de Gracia y Justicia comunicada á los presidentes de las Au

diencias, se dispone que en los litigios sostenidos sobre accidentes del trabajo, por los patronos con los obreros, no debe aplicarse el artículo 35 de la ley de Enjuiciamiento civil, considerando que el expresado artículo no es de aplicación en dichos accidentes, porque la ley que regula éstos concede privilegios á los obreros, en atención á la naturaleza de los asuntos de que se trata y con el deseo de favorecerles en tal materia, sin que sufran merma de ninguna clase las indemnizaciones que por tales causas perciban, hasta el extremo de que al obrero temerario no se le puede condenar en costas, sino que se le impone una multa.

Después de la crisis

Los liberales en el Poder

A nadie ha sorprendido la llamada á los Consejos de la Corona del partido liberal en vista de la negativa á aceptar el Poder del Sr. Dato y los demás personajes del partido conservador, negativa que hacía imposible toda otra solución.

El «asalto al Poder» estaba dado en toda regla por el funesto político de las *neutralidades que matan* y, contando con la delicadeza del partido conservador que en manera alguna podía aceptar la fórmula amañada por el Conde con la colaboración de las minorías parlamentarias, se ha encaramado, nuevamente, á las alturas del mando que husmeaban con jadeos de jauría hambrienta el *grueso* de la turba liberal democrático-reformista.

Repitamos que á nadie ha sorprendido el suceso, porque á tales procedimientos nos tiene acostumbrados el romanonismo, capaz de apelar á la asonada y al motín, como lo comprueba la historia, para adueñarse de la *Gaceta* y del disfrute del presupuesto.

El general Miranda

La continuación del general Miranda en el ministerio de Marina, bajo la presidencia del conde de Romanones, fué objeto, como es natural, de muchos comentarios.

Todo el mundo estaba conforme en que, tanto el Rey como el nuevo presidente, reconocían y premiaban de este modo, públicamente, los servicios que el inteligente marino viene prestando á la Patria, reteniéndole en los Consejos de la Corona.

El general Miranda fué breve en su conferencia con S. M. Antes de que los demás ministros llegasen á Palacio, para jurar, salió él del Alcázar, siendo saludado y felicitado por los periodistas.

«A ruegos—dijo—del Monarca y del conde de Romanones, continúo desempeñando la cartera de Marina, por entender ellos que no debo dejar ese ministerio ahora, siendo como soy, autor del plan de reformas para la defensa naval.»

Antes de aceptar el ofrecimiento, he consultado al Sr. Dato, y éste me ha aconsejado que acepte.

Estoy lejos de simpatizar con las ideas liberales; pero creo que, dado el carácter técnico del ministerio de Marina, ello no es obstáculo para que yo acepte.

Yo no juraré esta tarde. Vendré tan sólo mañana á Palacio, á conferenciar con S. M.

El general Miranda fué nuevamente felicitado por los periodistas, y regresó directamente á su departamento.

Jura de los nuevos ministros

A las cinco y media de la tarde de ayer comenzaron á llegar á Palacio los nuevos ministros, para prestar juramento. El primero que acudió fué el Sr. Buller, y después el general Laque y los señores Barroso, Salvador, Villanueva, Urráziz y Alba. Todos iban de uniforme, y se mostraban muy satisfechos.

Cerca de las seis llegó el conde de Romanones, de uniforme también cruzando al pecho la banda de la gran cruz de Carlos III. Minutos más tarde acudió el ministro de Gracia y Justicia, saliente, Sr. Burgos.

El juramento se verificó en la cámara Regia. Con él soberano se hallaban el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreilla; el comandante general de Alabarderos, Sr. Aznar, y el ayudante de guardia con el Rey.

El programa del Gobierno.— Buenas palabras

Apenas hubieron jurado los nuevos ministros, fué entregada á la Prensa la siguiente «nota», con el carácter de verdadera declaración ministerial.

«El deber primero del Gobierno es dar á S. M. las más rendidas gracias por la confianza que en él ha depositado.»

Espera corresponder á ella, realizando labor útil para los intereses de la Patria, empresa en la cual ofrece poner toda su voluntad con fe y perseverancia inquebrantables.

La primera declaración que ha de salir de labios del Gobierno, al expresar ante V. M. sus propósitos, ha de referirse, no á aquello que le separa del Gabinete á quien sucede, sino á aquello que con él le une en completa y absoluta identidad de criterio y de conducta: la política internacional.

El Gobierno actual, como el presido por el Sr. Dato, observará, en relación con los Estados beligerantes, la más estricta neutralidad, persistiendo en la línea de conducta hasta ahora rigurosamente observada por España. Con esta actitud no solo responde el Gobierno á sus propias convicciones, sino que tiene la firme seguridad de que responde al sentimiento del país y á las conveniencias nacionales.

El Gobierno tiene plena conciencia de la importancia y apremios de los problemas planteados ante el Parlamento. Los recogerá y hará objeto de su solicitud procuranda darles solución en el plazo más breve posible.

No olvida ni rechaza el ofrecimiento que le fué hecho del concurso de la actual mayoría, para hacer frente á algunos de ellos, sobre este punto meditará antes de resolver; si la resolución fuera no utilizar dicho concurso, las nuevas Cortes serian convocadas oportunamente.

Entre los problemas planteados, figura con extrema importancia cuanto afecta á la reorganización militar.

El Gobierno ha de hacer objeto de su labor, con solicitud y apremio proporcionados á cuanto afecta á la defensa patria este asunto, y espera darle cima tan satisfactoriamente como desea y merece el pueblo español.

De singular urgencia es cuanto afecta á la economía nacional y á la situación financiera. La crisis de las subsistencias y del trabajo, las facilidades y estímulos á la exportación, y la organización amplia, expedita y rápida del crédito, son los tres capitales aspectos de este problema, planteado con carácter inaplazable por la realidad misma y por los influjos de la guerra.

Estos tres asuntos se han de anteponer, por el momento, á cuanto pudiera figurar en otro más amplio programa de gobierno, que el actual no ha de exponer en este momento, para ganar en precisión de obras lo que pierda en amplitud de ofrecimientos. Claro está que mantiene en pie todos aquellos compromisos que en diversas ocasiones ha contraído con la opinión pública, estimando que no es del actual instante reproducirlos, por la indudable preferencia que exigen los problemas económicos y los que afectan á la situación financiera del Estado.

Ocioso es manifestar que el actual Gobierno de S. M. en cuanto afecta al orden propiamente político y asuntos conexos con esta materia, ha de poner de relieve vigorosamente el carácter que á su significado y tradición corresponde; esto es: clara y firmemente liberal.»

AIRES DE LA SIERRA

La carretera del Barco de Avila al Puerto del Pico.—Una carta y mi réplica.

Con el justificado intento de refutar aun cuando no lo consigan, lo dicho por mí en el artículo del día 16 de Noviembre último, en que me ocupé de la obstrucción que ofrecían algunos vecinos de Navalperal de Tormes á las obras del tercer trozo de la citada carretera; recibo una carta firmada por D. Pedro Martín y D. Julián Huertas, de la cual accediendo á sus deseos, me complzco en copiar la mayor parte y á continuación diré á mis comunicantes, lo que como réplica á su carta creo oportuno decir, para que la *verdad tan mal tratada* por ellos, quede en su respectivo lugar, ya que así lo apetecen y yo también; somos en eso, del mismo parecer.

Dice lo más substancial é interesante de dicha carta lo siguiente:

«Los que tienen el honor de dirigirse á Ud. particularmente y que á uno de ellos sin duda, por estar mal informado, maltrata en su punzante artículo, tiene concedido generosamente el permiso al contratista para que proceda libremente á trabajar cuando le venga en gana hacer mucho tiempo. Así como el otro firmante de la carta con la misma generosidad le concedió el permiso el día dos del próximo pasado, por tanto es injustificado su artículo con relación á nuestros humildes (aquí pongo yo una H que se les olvidó á ellos) «hombres, así como también es incierto el que no diéramos antes el permiso obedeciendo á presiones que nadie trató de ejercer sobre nosotros (aquí existen unas palabras que por ser injuriosas para una persona para mí muy honorable, digan ellos lo que quieran, *no quiero copiar.*)»

Y continúan: «Es una palabra hemos dado el permiso cuando nos ha conve-nido y con nuestros permisos puede trabajar el contratista por los dos extremos de la carretera en una longitud de más de quinientos metros (¡qué pillines! esto lo digo yo pero en broma y sin ofensa ¿eh?) «y ahora preguntamos nosotros al Sr. Tames si sabe nos diga, ¿por qué teniendo terrenos donde trabajar no lo hace ese señor contratista?»

Pues yo se lo diré á ustedes, pero antes hay que ir á otras cosas. Yo soy muy metodista y no quiero barullos. Iremos por partes.

Primera mente, conste que yo no he maltratado á nadie y no me da la gana

Movimiento de población.—Día 9. Nacimientos: Concepción Teodora Martín Alonso y José Hipólito Ambrosio Rovira Fernández. No hubo defunciones ni matrimonios.

Recházense dentífricos inferiores y los engaños del que intente reemplazar al LICOR DEL POLO. Frasco 1,50.

Se anuncia la vacante de secretario suplente de Juzgado municipal de Madrigal de las Altas Torres. Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el plazo de quince días a contar desde el nueve del actual.

Surtido completo en géneros de punto. Jesús Rodríguez.

La recaudación de Hacienda por todos conceptos experimenta un alza, durante el mes de Noviembre próximo pasado, de 9 109,562 pesetas, de las cuales corresponde 1.873,437 á Aduanas, y á los demás conceptos 7.236.125.

Se determina en alza el Timbre, por 2.482.138 pesetas, y Loterías, por dos millones 494.252. Los Tabacos acusan baja de 673.555 pesetas.

Con el presente número distribuimos entre los abonados á la *Colección popular ilustrada* el cuaderno 313 de esta importante publicación.

La Alcaldía de El Tiemblo, anuncia la vacante de Inspector municipal de Higiene Pecuaría, con el sueldo anual de 365 pesetas, pagadas de fondos municipal.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**.

Se anuncian vacantes las plazas de Inspector municipal de Higiene pecuaría de Blascosancho, Arenas de San Pedro y las de secretario del Juzgado municipal de Narrillos de San Leonardo y guarda jurado de Villanueva del Arenal, en esta provincia.

Pomada antiherpética CERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eccemas, eritemas y herpes, que dan origen á repugnantes enfermedades. Muestra gratuita á los señores médicos que lo soliciten. De venta en Avila Farmacia de J. PARADINAS Plaza del Alcázar, núm. 3. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60. Salamanca.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al aventajado estudiante de Medicina y querido amigo nuestro D. Gaudencio Hernández.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los comerciantes de Arévalo han celebrado con la Asociación da dependientes de dicha ciudad, un convenio reglamentando la jornada de trabajo. En virtud del mismo los establecimientos permanecerán abiertos hasta la una los domingos, llevándose á cabo el descanso de 24 horas consecutivas los jueves de cada semana.

Los establecimientos de Tejidos se abrirán los días laborables de los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril á las ocho y en los seis restantes á las siete y treinta cerrándose durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero Febrero y Marzo á las diez y nueve treinta los de Abril, Septiembre y Octubre á las veintea y Mayo Junio, Julio y Agosto á las veintio treinta.

El cierre será total los días 1.º de Enero, Jueves Santo, Corpus Cristi y Ascensión del Señor y 25 de Diciembre. Las bases han sido sometidas al señor Gobernador civil de la provincia.

CONFERENCIA

(POR TELÉFONO)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Madrid 10 (16'15.)

Interior 4 por 100.....	69'65
Amortizable 5 por 100.....	90'75
dem 4 por 100.....	86 »
Banco de España.....	444'50
Tabacalera.....	272 »
Francos.....	90'15
Libras.....	20 »
Azucareras, preferentes.....	» »
Idem ordinarias.....	» »
Obligaciones/Sociedad general	» »
Azucareras.....	» »

La situación política

Los ministros dimisionarios se han reunido proclamando como jefe indiscutible al Sr. Dato cuya actitud enfrente de la situación política creada le ha afirmado una vez más como jefe indiscutible del partido conservador.

El Ministro de la Guerra

El General Luque nombrado Ministro de la Guerra celebró una extensa conferencia con los jefes del ministerio.

Interrogado por los periodistas afirmó que es partidario del establecimiento del Estado Mayor central y que á esa solución había de dedicar todas sus iniciativas.

Los nombramientos

Se desconocen los nombres de las personas que hayan de nombrarse para los altos cargos.

Se indica sin embargo que el señor Ruiz Jiménez ocupará la Alcaldía de Madrid.

De la guerra

Comunjan de Ginebra que las provincias de Hainant, Limburgo, Lieja, Luxemburgo, Namur y Flandes oriental y occidental habían fijado en respectivos Consejos provinciales, celebrados el 30 de Noviembre último, la forma en que habrían de realizar la operación financiera relativa al impuesto de 480 millones exigidos por los alemanes.

Los Consejos de las provincias de Amberes y Brabante habíanse adherido á lo resuelto por las otras seis provincias.

Se halla, pues, garantizada la operación financiera indispensable para el pago de la nueva contribución de guerra impuesta á Bélgica por el gobernador general alemán.

Ultimas impresiones

La llegada al Poder del señor conde de Romanones ha sido recibida con poca simpatía en algunos centros políticos.

Anoche hubo una manifestación compuesta de numerosos individuos que daban vivas á la neutralidad española.

Los grupos fueron disueltos por la policía.

Prensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 11.—Sábado. Ayuno. Santos Dámaso, Eutiquio, Sabino y Tracón.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En la Cripta de la Soterraña de San Vicente, continúan las cuarenta Avemarías.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, el Rosario anochece y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Santa á las seis y media de la tarde exposición, Rosario, visita al Santísimo y reserva.

En Santo Tomé empieza la novena de las Hijas de María. Por la mañana á las ocho y nueve misas rezadas. Por la tarde á las cinco, Exposición, Estación, Rosario, Plegaria y Sermón á cargo del padre jesuita Alejandro Gastón. Reserva y solemnemente Salve.

En los Paules á las ocho, misa en el altar de la Me alla milagrosa. La misa y oficio divino son de San Dámaso con rito semidoble y color blanco.

Punto de interrogación

La prudencia, en la vida, consiste en saber reflexionar oportunamente y en preguntarse, antes de tomar una resolución, cuáles son las razones que la justifican.

Por consiguiente, no hay duda de que al pensar Don Pablo Morte que estando su hijo enfermo debía tomar las Píldoras Pink ha dado pruebas de prudencia, en cuanto esta resolución supone dos preguntas previas, á saber: ¿Podrán curar á mi hijo las Píldoras Pink? ¿Por qué no han de curarle?

El Sr. Morte discurría con acierto. A menudo había leído en los periódicos certificados de curaciones obtenidas por las Píldoras Pink: certificados que no ofrecen la menor duda respecto á la autenticidad, puesto que siempre van acompañados de las precisiones necesarias para informarse: nombre, apellido, dirección y hasta fotografía de la persona curada. De manera que también nosotros poderíamos decir á nuestra vez: puesto que las Píldoras Pink han curado á tantas personas ¿por qué habrían de resultar ineficaces para con el hijo del Sr. Morte? De igual modo que nosotros el Sr. Morte ha discurrido lógicamente que las Píldoras Pink no pueden tener preferencias y que por igual han de curar á cuantos recurran á ellas. Como era de prever el joven Julián Morte ha tomado las Píldoras Pink y se ha curado perfectamente.



JULIAN MORTE

El Sr. Morte, que habita en Barcelona, Aurora núm. 16, duplicado, 3.º, 1.º, nos escribe en estos términos: «Tengo mucho gusto en participarle que mi hijo Julián se ha curado completamente, merced al tratamiento por las Píldoras Pink. A la edad de 13 años se había quedado tan anémico que ya no creía. Por espacio de dos años experimenté toda clase de remedios gastando no poco dinero con la esperanza de curar á mi hijo: pero desgraciadamente no conseguí nada: el enfermo no se fortalecía, continuaba pálido, triste, adelgazado, con intolerables jaquecas, punzadas y dolores en todo el cuerpo. Habiendo leído en los periódicos muy á menudo testimonios de curación por las Píldoras Pink, me decidí á que las tomara mi hijo: al momento vi que le sentaban perfectamente: iba recuperando el apetito y las fuerzas, al mismo tiempo que mejoraba su estado general. Ahora mi hijo ya está curado por completo: ha crecido, ha engruesado, se ha fortalecido y tiene buen semblante.»

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, debilidad general y exenuación nerviosa. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicadora de que contienen un prospecto en lengua española: recházense las cajas que carezcan de dicha etiqueta.

SECCION MERCANTIL

Arévalo.—9 de Diciembre de 1915. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 59 reales las 94 libras.
Centeno á 44 id. fanega.
Algarrobas á 42 id., id.
Cebada á 28 id., id.

HARINAS
Marca Nieve á 46 pesetas el saco de 100 kilos.
Marca Cisne á 45 id. id.
Idem Marfil á 44 id. id.
Idem Plata á 43 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.
HARINAS
Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas á 45. Idem corrientes á 44.
SALVADOS
Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 10. Tiempo frío.

TRIGOS
Trigo á 60 reales fanega.
Centeno á 45 id., id.
Algarrobas á 41 id., id.
Cebada á 26 id., id.

HARINAS
S. T. á 46 pesetas los 100 kilos.
T. T. á 45 id. id.
T. á 44 id. id.
X á 43 id. id.
X. X. á 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Arévalo.—8
Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy diferentes por los artículos que al mismo han concurrido.
Trigo de 58 á 59 reales las 94 libras.
Centeno de 44 á 45 id. las 96.
Cebada de 29 á 30 reales fanega.
Algarrobas de 41 á 42 id. id.
Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencia del mercado floja.
Temporal de lluvias.

Valladolid 8.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 59 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido 300 fanegas á 59'25 reales.
Precios al detall:
Trigo (en el Arco) 400 fanegas á 59'50 reales las 94 libras.
Centeno á 42 las 90.
Cebada á 20 las 70.
Yeros á 33.
Algarrobas á 41.
Tendencia firme.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado fué de 110 fanegas de trigo.
Se vendió el trigo á 49 reales las 94 libras.
Cebada de 29 á 30
Algarrobas de 36 á 37.
Tendencia sostenida.
Tiempo de heladas.

Venta

del gran local donde tiene el Taller de Coches Amalio González, más dos casas contiguas al taller, coches y carros de todas clases. Razón en el mismo. Precios económicos.

HACEN FALTA substitutos voluntarios para servir en Africa, han de tener de 19 á 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta á D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

La Española
Gran casa para viajeros

ZENDRERA 11. AVILA
Lo más céntrico de la población y del comercio. Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que encontrará el viajero que visite esta casa. Coche á todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS
Gran comedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino 1'75 pesetas.

CARBURO DE CALCIO
0'50 kilo.

Alcohol de quemar 1'15 peseta litro, legía 0'25 idem, cera preparada para pisos, pinturas, colores, baratices, ortopedia, perfumería fina española y extranjera de las mejores marcas, tinturas para el pelo, productos Cooper y Zotal, sulfato de cobre inglés.

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA

PARA TODOS NUESTROS LECTORES
CUPON REGALO
«EL DIARIO DE AVILA»
deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 X 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 X 65.
Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 3,95 pesetas por dicho concepto.
Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas más 60 centimos para remitir la fotografía al taller, en junto 4,55 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.
Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.
También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, ó sea de 32 X 42 en conjunto, con marco blanco ó caoba, á elegir, y su artístico passe partout, en lugar de cristal.
DIEZ CUPONES
como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

Los que deseen ver muestras de estas ampliaciones, pueden pasar por la Administración de este periódico, Tomás Pérez, 10, pral.

EL DIARIO DE AVILA
se vende en

MADRID
en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas y en

BARCELONA
en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los alnacenes de El Siglo.

SECCION DE ANUNCIOS

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
 DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
 ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
 Y ELECTRICIDAD.
 MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
 INDUSTRIAS, MOTORES A GASOLINA,
 PETRÓLEO Y CREOSOTA
ACCESORIOS PARA MÁQUINAS
 PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS



VINO DE PEPTONA ORTEGA
 EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
 Para personas DÉBILES y CONVALECIENTES
 Infalible en las INAPETENCIAS
 De venta en Farmacia y en la del autor, León, núm. 13 — MADRID

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina a la Gran Vía)

RECONSTITUYENTE

NEURASTENIA

Prostración del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

Debilidad nerviosa, cansancio

RAQUITISMO Y

Falta de apetito DESAPARECEN

Tomando **FOFOVITÓGENO** Calvo Criado.—Frasco: 3'50 pesetas.—De venta en todas las farmacias y en la del autor:

Alfonso XII, 3.—Valladolid.

Venta al por mayor Sres. Pérez Martín y C.ª y Martín y Durán Madrid.



SIN RIVAL

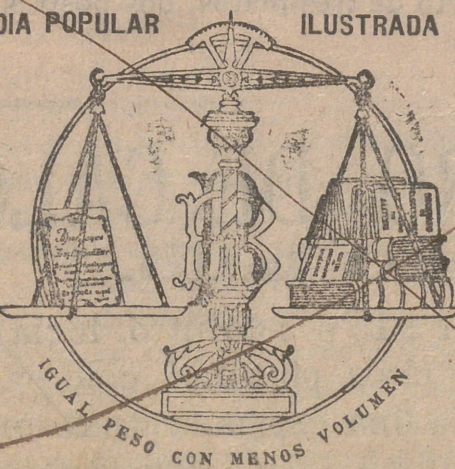
Almanaque Bailly-Baillièrè

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA
 1,50 ptas.

ENCUADERNADO
 2 pesetas.

REGALO DE
 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.



PARTICIPACIÓN
 en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. a cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados.
 En Provincias, 0,50 más para gastos de tranqueo y certificado.

Reclamaciones

á los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastoría de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pelizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos salares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

En la provincia de Salamanca se vende una dehesa, á dos leguas de Ciudad Rodrigo, desde donde hay carretera. Tiene mil huebras destinadas á labor, pastos y monte. Informará D. José Sánchez Sevillano. --Ramos del Manzanao, número 63, Salamanca

Sebo

en rama se compra: Dirigir ofertas á BENITO GARCIA, Sama de Langreo (Asturias).



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 15.000.000 de pesetas efectivo
 Garantía de reembolso
 Agencias en todas las provincias.

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

51 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Sobredirector en Avila: D. Emilio Gonzalez.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6. 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente á las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios casi frente á los almacenes de El Siglo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea el 6 de Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; parando en Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio, 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 19 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se efectúan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desea, bonitos aparatos con sellos, almebadillas y tintas; cajas rotuladoras, cajas de festones, foijadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderías y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesús para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila."

Tomás Pérez, 14, Imprenta

"EL HOGAR Y LA MODA,"

Es la publicación más útil y más económica del mundo.
Cada ocho dias reparte:

Un periódico de modas.

Un pliego de un Diccionario enciclopédico.

Un pliego de una Historia de España.

Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!

Se admiten suscripciones en la Administración de

"EL DIARIO DE AVILA,"

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del "Hogar."